

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

*Periculosiores sunt inimicitia justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 440.]

BUENOS AYRES, VIERNES 18 DE MARZO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 2m.: se pone á 6h. 14m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 3m. 22s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima   mínima	Higrometro de Daniell. ser. est.   ser. inf.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Dirección del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
16	9hm. med. día 3h 4t.	30,14 30,12 30,06	73 71 77	73,0	79,0   66,0	73,0   62,0	5,96	N NNE N	calm.	Ser., turb. Ser., turb. Ser., turb.

Las medidas lineares de esta tablita están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troj.) Por dirección del viento abajo se entienda la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

## Exterior.

FRANCIA.

Proceso de los ex-ministros.

CORTE DE LOS PARES.

Sesion del 18 de Diciembre.

(Continuacion.)

Después del interrogatorio de los acusados, se procede al examen de los testigos.

El célebre astrónomo Arago, miembro de la Academia de ciencias, declara que poco antes de la toma de Argel, supo por el Duque de Ragusa, que CARLOS X, dijo un día delante de sus cortesanos, que entre los sucesos de su vida había dos que merecían ser recogidos por la posteridad: á saber, la resistencia que en 1789 opuso á las pretensiones del tiers état; y la creación del ministerio de 8 de Agosto. (*El de Polignac*)

Dos edecanes del mariscal Marmont declaran que uno de sus compañeros, mandado á infermar al príncipe de Polignac que la tropa se pasaba al pueblo, se volvió con el semblante alterado, diciendo: "¡estamos perdidos! nuestro primer ministro no entiende el francés: cuando le anuncié que los soldados se reunían á los ciudadanos, me contestó: "pues, es preciso tirar contra la tropa."

El señor de Polignac desmiente con calor estos asertos, y dice que si él que los pronunció no estuviese ausente, exigiría que compareciese. Entonces uno de los declarantes presenta una carta escrita de puño del ausente, que comprueba la exactitud de su declaración.

El señor de Semonville, gran canciller de la Cámara de Pares, declara que después de haber hecho cuanto pudo cerca del señor de Polignac para hacer cesar los estragos en París, convino en que iría á St. Cloud á informar al rey del estado de las cosas en la capital. Que al salir de los arabales, se le acercó un hombre gritando: "¡Vaya pronto! ¡Vaya

pronto!" mostrando el coche del señor de Polignac que lo seguía á muy corta distancia, y que efectivamente llegó á St. Cloud, y habló al rey antes que él.

El señor de Peyronnet: "No quisiera, dice, que la mala interpretación del gesto referido por el declarante perjudicase á un coacusado. Con una mano indiqué á París, teatro de tantas desgracias, y con la otra á St. Cloud, donde se encontraba el único remedio á esos males.

El señor de Semonville, interrogado por el presidente si en su conversacion con el rey llegó á descubrir sus sentimientos sobre lo que pasaba; contesta: "Las resoluciones del rey eran personales, antiguas, profundas, meditadas; y el resultado de un sistema político y religioso. Cada vez que me oponía á sus miras, me rechazaba con una firmeza inalterable. Apartaba la vista de los desastres de París, diciendo que yo los exageraba, y se obstinaba en no ver la tormenta que se formaba sobre su cabeza y su dinastía. Solo dirigiendome á sus corsos pude cambiar su inflexible resolución; representándole los peligros que amagaban á la Defina que viajaba en los departamentos; y su posición crítica en medio de una población irritada, &c. Los ojos del rey se llenaron de lágrimas; desapareció su severidad, su cabeza se inclinó sobre su pecho y me dijo con mucha emoción: "Voy á reunir el consejo." ¡Ya era tarde!

Después de oidos los testigos, el señor Persil comisario de la Cámara de diputados, encargado de sostener la acusacion, pronuncia un largo y elocuente discurso que analizaremos en nuestro número próximo por haber dado un lugar preferente á la defensa del señor de Martinac, á quien los ex-ministros deben tal vez de no haber subido al cadalso.

El señor de MARTIGNAC, defensor del señor de Polignac toma la palabra.

¡PARES DE FRANCIA! Una de esas cri-

sis terribles que permite á veces la Providencia para la instrucción de los pueblos y de los reyes, ha derribado una dinastía, elevado un trono y cimentado en otras bases á otra monarquía hereditaria. Ese cetro destronado, esa corona caída, esos poderes salidos de los escombros del poder desecho, esa reacción templada aunque vigorosa que se comunica á todos los miembros de nuestro cuerpo político; ofrecen á la meditación del filósofo el espectáculo mas imponente de las vicisitudes á que está sujeta la vida del hombre y la de las naciones.

Las montañas de Escocia ocultan al mundo el monarca poderoso, cuyas armas acababan de derrocar ese baluarte de la barbarie que había resistido hasta entonces los esfuerzos de la civilización y de la cristiandad. Apenas unos pocos días mediaron entre un espléndido triunfo y la mas espantosa catastrofa; y el déspota destronado aun no pisaba los umbrales del asilo que imploraba, cuando el rey vencedor buscaba una tierra hospitalaria que quisiera recibirlo en su destierro:

Las cosas, las personas; todo cambió al rededor de nosotros. Otra bandera reemplazó la que flameaba en nuestros edificios; otro juramento tomó á Dios en testigo de nuevos compromisos. El origen de la autoridad real y sus límites, la constitucion de los primeros cuerpos del estado, y las importantes cláusulas del pacto fundamental que nos reúne, todo ha sido modificado: todo cedió al influjo de este profundo sacudimiento que conmovió hasta en sus cimientos á nuestro edificio social.

En medio de tantos elementos efímeros y variables, de tantas cosas que nacen de la acción y que la reacción destruye; una sola queda inmóvil, eterna, inaccesible á las pasiones, independiente del tiempo y de los sucesos: y es la JUSTICIA.

Sean cuales fueren los colores que adornen su templo, y el poder supremo

en cuyo nombre pronuncia sus fallos, su marcha y sus deberes son inalterable, por no tener mas norte que la verdad y la ley.

Los pueblos no lo ignoran, Señores; así es que hasta en su nombre hay algo de augusto é imponente; y si las pasiones lo han hecho olvidar alguna vez, ese extravío nunca fué duradero, y la noble firmeza del magistrado encontró muy pronto en el aprecio público, la recompensa que merecía.

Esta justicia de todos los tiempos y de todas las naciones, es la que invocan en este momento los que en otra época os hablaron en nombre del poder soberano, y que vuelven á este lugar en calidad de sospechosos y acusados. Los emblemas de la fuerza y de la autoridad se convirtieron para ellos en los de la vigilancia y de la protección.

Ante esta justicia, que puede sobreponerse á la historia porque nunca deja de ser imparcial como ella, se presenta un ministro del rey destronado, un ministro cuyo recuerdo se confunde con él de nuestros trastornos, de nuestras desgracias, y de tanta sangre vertida; y cuyo nombre, pronunciado tantas veces en medio de la irritación y del encono, no ha perdido por eso el derecho de ser repetido sin prevención en este recinto.

Entre tantos hombres hábiles, cuya voz elocuente es el patrimonio del desgraciado, yo merecí su confianza para ilustrar la conciencia de los jueces, y la opinión de sus conciudadanos.

Arrebatado desde doce años por los negocios públicos á esa noble profesion del foro, que solo dejó en mí, sentimientos y recuerdos, he tenido razon para temer que esta tarea inopinada no fuese superior á mis fuerzas: sin embargo no trepidé en aceptarla, porque la voz de un hombre en peligro tiene algo de imperioso que sojuzga y arrastra.

Procuraré, pues, llenar ese compromiso, cuya gravedad comprendo. ¡Ojalá! lo haga con la firmeza que se requiere para el cumplimiento de un deber, y con la circunspección necesaria para no irritar á los que importa persuadir, empleando el convencimiento que solo puede ablandar á los ánimos y tranquilizar las conciencias. Tales son mi mas fervientes y sinceros deseos, y no dudo que vuestra lealtad sabrá valorarlos. Mi defensa puede ser grande y protectora; la verdad y la razon han puesto en mis manos todos los elementos del triunfo á que aspiro. Solo mi insensibilidad puede inutilizarlos; y conturbar mi corazón con el recuerdo eterno de una tentativa impotente y de una confianza engañosa.

(Continuará.)

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, MARZO 18 DE 1831.

El Exmo. Sr. Gobernador D. PEDRO BARRENECHEA, luego que supo que Ricardo Lopez y Felipillo habian vuelto á la provincia de Entrerrios con ánimo de anarquizarla, trayendo en pos de sí á Lavalle y á una porcion de sus complicés, reunió sus fuerzas en el Paraná, y les dirigió la siguiente proclama.

### ENTRERRIOS.

#### PROCLAMA.

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA A SUS TROPAS.

¡SOLDADOS! el perfido Lavalle, el que por su orden mandó asesinar al primer magistrado de la República Argentina, al ilustre D. MANUEL DORREGO, este malvado pisa hoy el Entrerrios, y con su planta sanguinaria profana el pais de los libres y los insulta. ¡Sufriréis, amigos, que amancille vuestra gloria, que ultraje vuestra reputacion, sin soldados y sin mas elementos que su atrevida desesperacion; el que con su ejército fuerte é imponente fué destrozado y huyó vergonzosamente en el Puento de Marquez, á la vista sola de las fuerzas cívicas que sostenian la causa sagrada de los pueblos, pero que eran mandadas por los dos gefes de la República Argentina? No es posible: los bravos entrerrianos que se han decidido por el sistema sagrado de la federacion, no pueden tolerar tiranos, ni someterse á un gobierno extranjero que no trae á su patria otra cosa que la desolacion y la muerte. El viene, compañeros, con el único fin de hacer soldados, y arrancar á este pais cuanto posea para llevar adelante sus miras sanguinarias, y ayudar al desnaturalizado Paz. ¡Infelices de nosotros si triunfa! Los entrerrianos todos van á ser victimas de su furor; van á ser sacrificados á su ambicion. No habrá uno que se escape de ser agregado á su ejército: hoy pues que no tiene todavia fuerzas, marchemos á batirlo y á triunfar. Marchemos á incorporarnos á la division del comandante de husares, teniente coronel D. Ignacio Campos, que se halla en campaña; y reunidos, marcharemos sin demora á batir ese grupo de miserables que no alcanzan á 300 hombres, y á perseguirlos de una vez hasta el último rincón de nuestra provincia.

¡Soldados! Valientes hijos del Entre-Rios, que habeis sabido triunfar, dando tantas glorias á la patria por la santa causa de la libertad, volemos á conseguir nuevos laureles; volemos á vencer á los malvados, á los enemigos de los pueblos, á sus barbaros opresores. Amigos, ¿que buscan los tiranos, que quiere aqui Lavalle y sus officia? les en la tierra de los libres? ¿Es acaso este su pais? El inicuo extranjero, él, el asesino famoso viene aqui á pagar sus crímenes horrendos. Viene á experimentar lo que vale el furor de un pueblo libre.

La sangre preciosa de la victima ilustre á gritos pide venganza desde la tumba contra su asesino. Vamos á vengarla, vamos á hacer conocer al malvado Lavalle y sus secuaces, que es llegado para ellos el dia terrible de las venganzas de la patria, por un atentado que asombró al mundo, y que llenó de luto á la República Argentina. Que los tiranos vean que no se profana impunemente el pais de los libres; el pais donde se alzó el grito de FEDERACION ó MUERTE.

Los gobiernos aliados de Buenos Ayres y Santa-Fé nos auxilian; no hay que dudarlo. Un solo dia que les dejemos esparcir sus engaños y alucinar á los incautos puede causar mil males al pais. Marchemos, pues, á perseguirlos.

¡Soldados! El gobierno no os recomienda mas que el orden y la subordinacion á vuestros gefes. Con esto triunfaremos precisamente, y á nuestro regreso contad con la gratitud mia, como la de todos los hijos del Entre-Rios, y contad tambien con el premio de vuestras fatigas.

¡Compañeros de armas! Voy á marchar al frente de vosotros. Os recomiendo la obediencia y sumision á mis disposiciones. El que falte á ellas será reprendido con el rigor de la ley, porque es preciso castigar el delito y premiar la virtud. Marchemos, pues, amigos, á sostener los derechos sacrosantos de la provincia. Arrostraré á la par vuestra los peligros; y si me ayudaís, venceré; porque defendemos la justicia y porque el Dios de las batallas protege la sagrada causa de la FEDERACION.

PEDRO BARRENECHEA.

Por otra parte los anarquistas hicieron circular otra proclama, salida de las prensas de Montevideo, que aunque sin firma, se conoce haber sido forjada por ese círculo infernal que en su impotente rabia no encuentra mas satisfaccion que baldonar á los valientes defensores de las leyes.

Por ahora nos limitamos á publicar ese infame documento, reservándonos contestarlo en mejor oportunidad.

#### PROCLAMA.

¡ENTRERRIANOS! Al fin habeis recuperado vuestros derechos y vuestra libertad, infamemente vendidos por el criminal Espino. El abrazó vuestra causa para destronar la tirania de Solaz y luego, con una perfidia sin ejemplo, os vendió á vuestros enemigos implacables, los Santafecinos y sus aliados los Guaicurues. ¡Que de horrores y de crímenes no han perpetrado estos monstruos! Vuestras haciendas, vuestras casas, vuestras mugeres: todo fué entregado al saqueo y á la desolacion. Lo habeis visto, Entrerrianos; lo habeis llorado tambien: comparad ahora esta conducta con la de los bravos que siguen las banderas del orden: ellos no persiguen sino al enemigo; al indefenso lo respetan, al vencido lo compadecen. Comparad, Entrerrianos, y ved si les tie-

talados federales piensan en otra cosa que en dominar y destruir, mientras que los unitarios solo se agitan porque haya orden, leyes, autoridades, patria enfin.

¡ENTRERRIANOS! El gobierno que hoy oprime à la benemérita provincia de Buenos Aires, es el mismo que bajo este pretexto de federacion, corrompió con su oro y sus promesas à *Espino*, y el que hizo mover à los Santafecinos, para que os viniesen à perseguir y aniquilar: ved como la escuadrilla, al mando del extranjero *Coe*, ha servido de cárcel para vuestros compatriotas, y cuantos males habeis sufrido bajo el poder del tirano de Santa-Fé y la infame alianza de aquel gobierno.

¡ENTRERRIANOS! UNION, ORDEN, LIBERTAD: esta es hoy nuestra divisa: sin ella no hay patria, y sin patria solo viven los asesinos y los salvajes. Union, Entrerrianos: corred à las armas para defenderla, y perseguid de muerte à los que os hablen de esta federacion anarquica en que quieren vivir los caciques que dominaban los pueblos.

Por todas partes la causa del orden ha triunfado. El general Paz trae el estandarte de la libertad y de las leyes: él ha vencido y vence por donde quiera que pisa. La vanguardia de Lopez ya fue derrotada, y à la anarquia no le queda mas asilo que entre los Santafecinos y los cuatro facciosos de Buenos Aires. Aqui teneis, Entrerrianos, à vuestro lado gran parte de los gefes valientes que dieron la independencia al pais: los vencedores de Ituzaingó: ayudados à esterminar la anarquia, y muy pronto habra nacion, gozarán de ella vuestros hijos, y vosotros y ellos podran repetir para siempre—Viva la libertad de Entre-Rios! ¡Viva la República Argentina! ¡Viva el general Paz, y el ejército libertad de la Patria!

El Exmo. Sr. gobernador *BARBENECHA* ha derrotado completamente al caudillo Lopez Jordan el día 8 del corriente cerca de *Nogoyá*. Los detalles de este triunfo tan favorable à la causa de la federacion, y otros pormenores igualmente interesantes sobre la dispersion de Lavalle y sus complices, han llegado muy tarde à nuestras manos, y no han podido hallar lugar en este número, cuya impresion estaba ya

muy adelantada. Por la misma razon se suspendió ayer en la imprenta del Estado la publicacion del *boletín* anunciado, que verá la luz esta mañana. En él se registran tambien las últimas noticias del ejército auxiliar confederado.

### COMUNICADO:

*Señor editor del Lucero.*

Creemos muy digno de la atencion pública el nuevo templo que se está construyendo en *San José de Flores*, con un tino y una celeridad verdaderamente asombrosas.

Este monumento, que acredita la piedad de aquel vecindario, es debido principalmente à la infatigable actividad de su cura *D. Martin Boneo*, auxiliado por el síndico de la obra *D. Juan Nepomuceno Terreros*.

Podria parecer pasadaja en nuestro pais, donde las dificultades que se tocan en esta clase de empresas son casi insuperables, el decir que despues de abiertos los cimientos y colocada el 10 de Octubre último la piedra fundamental del edificio por el Exmo. y benemérito gobernador de la provincia, brigadier *D. Juan Manuel de Rosas*, se haya logrado en el corto intervalo de 4 meses, no solo llenar dichos cimientos, sino levantar los muros, y estar en la actualidad techando una iglesia de tres naves con 18 varas de ancho y 40 de largo, siendo su capacidad como para dos mil personas.

Dicho templo está adornado de dos sacristias que se comunican à espaldas de un prebiterio semicircular; tiene un bantisterio, dos torres y se le agregará un portico sostenido por seis columnas. La nave del centro tiene  $6\frac{1}{2}$  varas de ancho con  $9\frac{1}{2}$  de alto, y las dos laterales  $4\frac{1}{2}$  con  $5\frac{1}{2}$  cada una. Dos sistemas de pilastras divididas por arcos, forman la decoracion de cada nave. Los arcos correspondientes à la del centro son mayores y sus impostas continuadas cubren los techos de las naves menores: en sus semicirculos van colocados abanicos que derraman una gran luz en todo el templo:

Esta forma proporciona capacidad, elegancia y al mismo tiempo consulta la mayor economia y facilidad en la construccion. En ella no entran piezas de llave, ni ninguna clase de construccion costosa: es por esto mismo que siendo su capacidad algo mayor que la del templo nuevo de los protestantes, puede egecutarse ahorrando dos terceras partes del costo de aquel.

Esta iglesia podrá servir de modelo à los demas que se intentan construir en nuestra campaña, evitando que por la fal-

ta de los conocimientos convenientes, se inviertan inutilmente sumas cuantiosas en engrosar muros que no dan mayor solidez à algunos edificios, puesto que varios de ellos se han venido abajo antes de llegar à servir.

Seria de desear que el genio laborioso y emprendedor del parroco de *San José de Flores* se hiciera extensivo à todos los de su clase. El principió la obra sin contar mas que con un corto número de recursos; la continua con dificultades que sabe vencer, y nos lisonjeamos de que la concluirá con su constancia, y con el celo que despierta en los feligreses. El atiende con exactitud al desempeño de las funciones de su ministerio: despues de Penadas, él es el administrador y el co-brastante de la obra.

*Un vecino de San José de Flores.*

Poseidos de un reconocimiento el mas sincero, tenemos el honor de dirigirnos à Vs. para manifestarles, tanto de nuestra parte como de la desgraciada madre *Da. Magdalena*, la gratitud en que quedamos por los nobles sentimientos y acciones generosas con que habeis querido honrar la memoria de nuestro querido, pero desgraciado *JOSE MARIA*. Habeis dado, Señores, las pruebas mas tiernas de vuestra amistad y cariño hacia un jóven que hacia las delicias de su familia, con las religiosas demostraciones de sentimiento y de dolor que en beneficio de su alma habeis tan generosamente costeado en la Santa Iglesia Catedral. Habeis proporcionado, Sres., su consuelo, aunque melancólico à la verdad, y que solo puede valorarlo quien se halle en circunstancias tan tristes, como las de esta desconsolada familia. —Amigos tiernos de nuestro infortunado *José Maria*: vuestra accion os honra ante el publico; ella es el testimonio de vuestra moral; y habeis penetrado nuestra alma de un sentimiento que será indeleble, y consolará à esa desgraciada madre en los pocos instantes de una vida que ya nada lisonjea. Admitid, os rogamos, las gracias mas espresivas que en nombre de esta infortunada familia os damos, y en cuyas lágrimas, como compañeros de sus angustias, encontrareis la demostracion mas verdadera de agradecimiento y ternura hacia vosotros.

*Buenos Aires, Marzo 16 de 1851.*

*Braulio Costa.  
Candido Pizarro.*

Señores Doctores *D. Lucas G. P. ña*, *D. Fermín Orms*, Sr. Dr. *D. Nemesio Lopez*, *Luis Boado*, *Agustin Basano*, *Gervasio Gari*, *Juan Maria Gutierrez*.

## NECROLOGIA.

### RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 16.

*Parroquia de M. Inscrat.*  
 Dn. Josefa Deigido, 23 años.  
 Juana Aguilar, parvula.  
 Luciano, idem.  
*Parroquia de San Nicolas.*  
 Juan Francisco, idem.  
*Parroquia de la Merced.*  
 Eusebio, 17 años, parva libre.  
*Parroquia de la Piedad.*  
 Juan Agustini, 2 años.  
 Juan de la Cruz, parvulo.  
*Parroquia del Socorro.*  
 Joaquin Miranda, 65 años, moreno libre.  
*Hospital general de hombres.*  
 Miguel Torres.  
 Pedro Omos, 29 años.  
 Domingo Rodriguez, 50 años.  
 M. Eusebia, 53.  
 Joaquina, 86.

## PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de Policia el dia 17 de Marzo de 1831.

D. Eugevio Torres, a Paysandú.  
 Manuel Gregorio Ximenes, al Rincon de Nazario.  
 Carmen Sotelo,  
 Francisco Miraso,  
 Cruz Miraso, } a Lujan.  
 Juana Miraso,  
 Vicenta Sotelo, a S. Nicolas.  
 Manuel Mireles, a la Capilla del Sr. Bartolo Sanchez, a la Banda Oriental.  
 Joaquin Culebra,  
 Felipe David, } a Montevideo.  
 Santiago Gonzales,  
 Juan José Sanchez,  
 Estevan Nuñez,  
 Thomas Simpson, a la Banda Oriental.  
 Felipa Molina, al Arroyo de la Chisna  
 Juan Bautista Montañer, a Mercedes.

## MARITIMA.

### Entrada al Riachuelo

Lanchon Sauto Tomas, del Monte, con bateas y palos  
 Idem Maripeas, de San Pedro, con cueros, trigo, sebo y astas,  
 Chalupa San Geronimo, de Gualeguai-chú, con cueros y astas  
 Balandra Carmen, de las Vacas, con leña.

### Ha cerrado registro.

Polacra Sarda Vigilante, para los puertos del Brasil, por D. José Gestal.  
 24800 astas  
 1965 quintales carne salada  
 200 docenas lenguas idem  
 34 cajones velas de sebo  
 29 barricas } con 3.000 ristras  
 12 canastos } cebollas  
 1 bocois  
 9 cajones medicinas  
 2 cajones hilo de algodón  
 1 bocois navajas  
 1 idem tijeras  
 1 cajon vestidos muselina

## AVISOS.

Se vende una chacara en el parage de los Quilmes, en muy buena situacion. El que se interesa en su compra, puede verse con su dueño D. Carlos Ramos, que vive en la misma chacara.

En las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo las galerias de la casa de justicia, se ha de rematar la quinta de Da. Encarnacion Biscari, sita en el cuartel 26, calle de Potosi y Zeballos, enclavada por de Warnes, y tasada en 48,829 pesos moneda corriente. Los que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes a la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Ayres, Marzo 16 de 1831.  
 AGRELO.

## Inspeccion general de obras públicas.

Se saca a remate la reparacion que cree hacerse en la comandancia de matriculas. Las personas que gusten hacer propuestas, las depositarán cerradas en el bursu de la comisaria general de guerra, y en ella se les darán los conocimientos necesarios para fundarlas. Estas propuestas se abrirán el Lunes 21 del corriente, a las 12 de su mañana, y se elevarán a la superioridad para su resolucion. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1831.

## Cualquiera que hubiese perdido un

pañuelo, un abanico y un billete de moneda corriente, ocurra a la calle de la Paz No. 224, y dando las señas se le entregara.

## Aviso de la policia.

Habiendose concluido el término por que fue rematado el Puente de Lujan, se saca nuevamente a remate para el dia 21 del corriente, en que a la hora de las 12 serán abiertas las propuestas y elevadas a la superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa. Las personas que gusten enterarse de las bases del precitado remate, podrán acercarse a la oficina del departamento donde se les pondrá de manifiesto. Buenos-Ayres, Marzo 5 de 1831.

Se vende una cómoda nueva y de último gusto, en un precio equitativo, en la calle del Farque No. 205.

Se ALQUILA en un precio moderado, una pieza grande y bien amueblada, distante 24 cuadras de la Plaza. Véase calle de la Catedral No. 100; tiene una entrada particular.

Se necesitan hasta cuatro carros del servicio de la calle, con sus correspondientes monturas y caballos. El que los quisiera vender, podrá tratar en la calle del Tucuman casa No. 115, que se pagará a buen precio. Tambien se tomarán de a uno.

El que necesite una ama de leche ocurra a la calle de Potosi, frente al No. 337.

A virtud de haberse presentado en quiebra la casa de los señores Larrea y hermanos, haciendo manifestacion de bienes, el tribunal de comercio, en su vista, ha ordenado entre otras cosas, se cite a los acreedores de la casa fallida, para el dia 23 del presente mes; trayendo consigo los respectivos documentos de sus acreencias. Lo que se avisa por este, para que así lo verifiquen. Buenos Ayres, 16 de Marzo de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE, escribano del consulado.

## Aviso de la Policia.

Se ha encontrado una negra llamada Celestina, que anda profuga de su amo, y la dicha negra tiene una memoria de diamantes. La persona que se considere con derecho a la negra o a la memoria, justificandolo le será entregada. Buenos Ayres, Marzo 15 de 1831.

## Banco Nacional.

Habiendo vencido el término por el que fué nombrado presidente el Sr. D. José María Escalada, ha sido electo para dicho cargo y aprobado por el gobierno el Sr. D. José Ignacio Garmondia.

En la calle de Belgrano No. 215, hay plantillas de suecos a precios muy acomodados. Igualmente hay cajones para cadaveres y ventranas vidrieras de todos tamaños, se dá todo con equidad.

Se alquila una casa en la calle de la Victoria No. 145, con 8 piezas, 2 patios, pozo de balde con pileta hermosa y huera con fruta. El que se interesa en su alquiler se verá con su dueño que vive en la misma casa.

El que hubiese encontrado un collar de perlas de 2 hilos con el broche de lo mismo, y se lo llevase a Da. Barbara Otazola, en la calle del Perú frente al Correo viejo No. 73, será gratificado con 50 pesos.

Un cochero.—Se necesita calle de San José número 209, para tirar un coche ligero de pueblo, y con animales tan diestros que no dan el menor trabajo.

Interesante.—El dueño del cuarto calle de la Plata No. 18, que actualmente se halla desocupado, lo ofrece para el alquiler modico que paga los demas contiguos de su propiedad, a la persona que quiera tomarlo unos restos de ropa hecha y efectos que existen en la calle de Suipacha No. 8, donde podrán verse y tratarse.

## El tribunal de Comercio de esta

ciudad, visto el expediente promovido por D. José Julian Arriola, con los acreedores de su concurso, y el avenimiento que han pronunciado, teniendo presente la mayoría de votos, ha acordado lo siguiente.

Buenos Ayres, Marzo 1 de 1831.

Se autoriza a D. José Julian Arriola para que pueda trabajar libremente y adquirir con su industria lo que pueda, en los términos que lo solicita y propone los síndicos, otorgándole al efecto la correspondiente carta de habilitacion. Lo que se comunica al público y al comercio para su satisfaccion. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE.  
 Escribano del Consulado.

## Avis aux Français,

Le Consul Général de France a reçu de son Gouvernment une ordonnance du Roi, portant amnistie pour les délits politiques antérieurs au 29 Juillet 1830. Les personnes qui sont dans le cas de profiter du bénéfice de cette ordonnance, peuvent venir en prendre communication à la Chancellerie du Consulat.

Aviso al público.—Se vende un establecimiento de saladero con todos sus útiles, listo como para trabajar en el acto, situado al otro lado de Barracas, inmediato al ombi nombrado de Preciado. Quien se interesa en su compra puede verse con el señor D. Felix Constanzi, calle de Belgrano No. 54.  
 Felix Constanzi.

## REMATES.

Por Lavalle y Macome.  
 Potosi No. 36.

Hoy Viernes 15 del corriente, a las once de la mañana, se rematarán a la mejor postura, los siguientes efectos entre a los siguientes averdados.

Paños y cascillos de todas clases, bayetas, bayetonas, zarzas, lienzos, cocos, listados, muselinas, percales, bramanes, y otros muchos efectos.

## Por los mismos.

En casa de los señores Jackson Barker y Co., calle de Chacabuco No. 55.  
 El Martes 22 del corriente, seguirá el remate para cancelacion de cuentas, como son paños, casimires y otros efectos empezados el Miércoles 16.

## Por Francisco L. de la Barra.

En la casa de comercio de Juan Bayley y Ca, calle de Chacabuco No. 23.

Hoy Viernes 18 del corriente, a las once, de los artículos que abajo se expresan, los que por cancelacion de cuentas se venderán precisa e indispensablemente a la mejor postura.

Irlandas de hilo fino  
 Alepines anchos superfinos  
 Guantes finos para hombres y señoras  
 Tiradores para pantalones  
 Medias de seda de patente  
 Ropa hecha inglesa de última moda  
 Carda tejida para forrar sofás  
 Sombreros finos ingleses  
 Gorras para niñas y señoras  
 Hilo de ovillos y de carretel  
 Ajuas finas bien surtidas  
 Obleas, pizarras y tinteros de bronce  
 Tijeras, cortoplumas, espavilladeras, pajas, cerraduras y ples de bronce  
 Candeleros y cucharas de platina  
 Pianos fortes ingleses de los autores mas acreditados  
 Sillas de montar muy completas para hombres

## Para almaceneros.

Una partida de losa blanca en canastos, compuesta de escupidoras, tasas, platos, fuentes, jarras, palanquas, &c., &c.  
 Otra de losa cileste fina para comida y postres.  
 Servicios para té y café de diferentes clases y generos.  
 Cristaleria compuesta de vasos, botellas, copas, fanales, &c.  
 Bctun liquido de Warren.  
 Cerveza su prior de Londres, coñac y vinos de Madeira y de Jerez embotellados.  
 Nueces, porotos, alberjas, cocos, lentejas y garbanzos.

IMPRENTA DEL ESTADO.  
 CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.